

Capítulo 16

Diseño curricular del trayecto optativo de género y educación en la ByCENJ

Víctor Alejandro Abarca Navarro⁴⁰

Diego Samuel Zepeda Acero⁴¹

<https://doi.org/10.61728/AE24003445>



⁴⁰ Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, correo: victor.abarca@bycenj.edu.mx

⁴¹ Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, correo: diego.zepeda@bycenj.edu.mx

Introducción

A continuación se presenta un breve recorrido por el proceso de diseño e implementación de cuatro cursos, que forman parte de un trayecto optativo, así como algunos resultados preliminares en una institución formadora de docentes. El plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Educación Primaria destina cuatro espacios en la malla curricular para el desarrollo de cursos optativos, mismos que se estudian en el periodo comprendido entre tercero y sexto semestre.

En el caso de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, se propuso el diseño de trayectos formativos especializantes que permitieran un grado de profundización en un área del conocimiento, facilitando que además de las competencias contempladas en el perfil de egreso, cuenten con una serie de herramientas específicas consolidadas para atender situaciones o contextos particulares de su práctica educativa.

Los trayectos optativos especializantes iniciaron en el año 2020, si bien inicialmente se plantearon de forma presencial, el contexto pandémico orientó para qué se desarrollará a distancia y de forma asíncrona, esto presentó un desafío importante, ya que se debía de diseñar de forma tal que el estudiante pudiese dar seguimiento al trabajo sin mantener intervenciones cara a cara con la o el docente del curso. Por tanto, también surge la necesidad de que el personal que opera los cursos desarrolle nuevas competencias tanto para el diseño de material como para el seguimiento y retroalimentación.

Uno de los trayectos diseñados es el de Género y Educación, el cual focaliza su actuar en el desarrollo de competencias por parte del estudiante para integrar la perspectiva de género a su práctica educativa en la escuela primaria.

Aproximación teórica

Los estudios de género han revolucionado la forma en que entendemos el mundo social, reconociendo que las construcciones que realizamos en torno a ser hombre o mujer, ejercen influencia sobre quienes somos, nuestro lugar en el mundo y las formas que tenemos para relacionarnos con el otro. En palabras de Piñones (2005), citado en (Secretaría de Educación Pública [SEP] 2010), el género es un:

término para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad. (p. 16)

De acuerdo con Lamas (1996), la categoría de género articula tres instancias: asignación de género, identidad de género y papel de género; el primero hace referencia a la atribución de género basada en la genitalidad en el nacimiento, la segunda se da en conjunto con la adquisición del lenguaje, momento en el que las personas se asumen como niñas o niños y elaboran su experiencia vital bajo este lente, reconociéndose en las actividades, actitudes y juegos típicamente identificados como masculinos o femeninos, finalmente, se puede identificar el rol o papel de género, el cual prescribe las formas de comportarse para mujeres y hombres, en donde con frecuencia es posible reconocer estereotipos rígidos que impiden que constriñen las posibilidades de vida para las personas.

En este sentido, resulta especialmente importante reconocer que la perspectiva de género “implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, 1996, p. 8).

En el momento actual, el Sistema Educativo Nacional (SEN) se encuentra en un proceso de transformación tendiente hacia la educación

inclusiva, esto queda patente en las reformas constitucionales ocurridas en el año 2019, cuando el artículo tercero en su fracción II menciona que la educación:

e) será equitativa, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. (s/p)

Este cambio obliga a ampliar el punto de vista tradicional centrado en los procesos de atención educativa hacia las personas con discapacidad, para reconocer que existen diversos grupos que tradicionalmente han sido víctimas de procesos de exclusión y segregación por su condición cultural, migratoria o de género, por tanto, existe un reconocimiento explícito de que la forma que socialmente intervenimos ante estas poblaciones genera el surgimiento de barreras para el aprendizaje y la participación (Booth y Ainscow, 2015).

El proceso de armonización legislativa llevó a la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) en 2019, misma que señala en su artículo 30 que todos los planes y programas deben tender a: “El fomento de la igualdad de género para la construcción de una sociedad justa e igualitaria”, (s/p). En 2019 también se publica la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) la cual establece los componentes y ejes rectores para la transformación del SEN, mismos que contemplan la eliminación de barreras para conducir a la igualdad de género, lo anterior, mediante el empleo de herramientas como la interseccionalidad y la perspectiva de género, que sirvan para el análisis y transformación social.

Por otra parte, se reconoce el hecho de que las y los docentes reflejan y modelan una serie de actitudes y comportamientos respecto a diversos fenómenos, uno de ellos es el género, esto conduce al concepto de currículum oculto el cual se entiende como: “lo que se aprende en la escuela de manera no explícita y no intencional y de cuya transmisión tampoco es consciente el alumnado” (Fernández 1990, como se citó en Santos Guerra, 1996, p. 3).

Formar docentes con perspectiva de género permite dotarlos de herramientas personales y profesionales para afrontar los desafíos sociales

actuales, lo que los conducirá a que desarrollen elementos para la construcción de aulas y escuelas más igualitarias, tendientes a la eliminación de cualquier forma de discriminación. Lo anterior es congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, los cuales abordan los desafíos mundiales y constituyen el horizonte al que aspira el mundo a fin de lograr un futuro. De manera específica se abona a: “Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y el “Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, s/p).

La categoría de género se encuentra imbricada en todos los procesos sociales y aquellos que ocurren en la escuela no son la excepción; por tanto, es importante el reconocimiento de que los materiales, las políticas y las prácticas que se emplean en el aula y la escuela se ven permeados por dichos aspectos y por ende pueden llegar a generar y promover desigualdad, fomentando visiones estereotipadas de ser hombre o mujer.

Para autoras como Lamas (1996): “un lugar privilegiado, tanto para la modificación de pautas sexistas como para su reforzamiento, es la educación” (p. 12). Sin embargo, el espacio escolar también puede constituirse como un lugar reproductor de estereotipos, tal como señala González et al.: “la escuela juega un importante papel en la construcción de modelos de masculinidad y feminidad, reproduciendo los patrones de género que rigen en la sociedad” (1999, p. 12).

Estas mismas autoras hablan de la división del trabajo docente basado en sexo, lo que implica que las mujeres tienen mayor presencia en los primeros grados de primaria, y en las asignaturas relacionadas con el español y la literatura en secundaria, mientras que los varones imparten principalmente las asignaturas relacionadas con la ciencia y la tecnología (González et al., 1999).

Desarrollo

El proceso de diseño e implementación del trayecto inició en el año 2020. Uno de los docentes especialistas en género efectuó una invitación para colaborar a la distancia a otra especialista en género, quien a su vez rea-

lizó la invitación a una de sus asesoradas, así como a un tercer docente. El diseño se realizó de forma colaborativa, en donde en cada curso, cada participante tuvo mayor o menor participación de acuerdo con su nivel de especialización y su disponibilidad debido a compromisos profesionales. Cabe destacar que el último de los cursos tiene gran influencia de los resultados de una tesis de investigación documental a cargo de una alumna de la institución.

El primer curso inició en el semestre 2020B (agosto-enero), ofreciendo el espacio formativo con capacidad de 35 alumnas y alumnos por turno mismo que se llevó a cabo mediante *Google Classroom*, el cual es la plataforma de gestión de aprendizaje utilizado de manera regular por las y los docentes de la institución. El equipo docente encargado de operar el curso trabajó de forma colaborativa en el diseño de situaciones de aprendizaje que incluyeron el empleo de herramientas como videos, la *suite* de Google, y *apps* de gamificación, etc., lo anterior integrado mediante hyperdocumentos, los cuales se constituían como secuencias autogestivas de aprendizaje.

Por lo general, la secuencia se iniciaba con un ejercicio de activación de conocimientos previos, por ejemplo un *Padlet* o un *Jamboard*, para posteriormente revisar contenido en lectura o video, el cual se convierte en el insumo para la elaboración de producciones individuales o grupales, que posteriormente se presentan en video o compartiendo el material en el tablón de Classroom. Si bien esto es una simplificación excesiva, busca ilustrar la visión general del proceso y la dinámica de trabajo.

A continuación se describe de manera breve la lógica del diseño y los contenidos abordados en los distintos espacios de formación; el trayecto se encuentra conformado por los cursos de Introducción al Género y su Perspectiva, Género y Educación, Género y Sexualidad y finalmente Ambientes Coeducativos.

El primer curso busca introducir el concepto de género y su perspectiva, el reconocimiento del papel de los medios de comunicación y la cultura en la construcción del género, el cual en muchas ocasiones responde a formas rígidas o estereotipadas, posteriormente se realizaron una serie de actividades encaminadas a reconocer la forma en que el género se encuentra inmerso en el currículum escolar, finalmente, se explora la forma en que se construyen una serie de procesos como los estereotipos, la identidad y los roles de género.

El segundo curso sitúa su foco en los procesos educativos, partiendo de la profundización en la perspectiva de género y sus fundamentos legales y normativos, para posteriormente pasar al diseño de una campaña de sensibilización acerca de la perspectiva de género en la escuela, la cual se centró, debido a los intereses del alumnado en una campaña sobre el respeto a la diversidad sexual en la institución, finalmente, se diseñaron proyectos de intervención que buscaron identificar una problemática en la escuela primaria para realizar una propuesta de intervención, algunas de las temáticas elegidas fueron; los micromachismos, las diferencias en sanciones disciplinarias para niñas y niños, la asignación de roles de género en la primaria, las diferencias de género en los juegos de educación física, la formación de estudiantes con perspectiva de género, entre otros.

El tercer curso se centra en el estudio de la sexualidad humana y su relación con el género, efectuando un recorrido que incluye la revisión acerca de la diferenciación sexual y los roles de género, la diversidad y los derechos sexuales, los avances de la educación sexual en México, la introducción al modelo holónico de la sexualidad (Rubio, 1994), reconociendo que el género, el erotismo, la reproductividad y la vinculación afectiva se interrelacionan para configurar la sexualidad humana. Además, se abordan diversas pautas para la prevención del abuso sexual infantil en la escuela por ejemplo por medio del desarrollo de material educativo o la aproximación a los protocolos de actuación en los casos de abuso sexual infantil, finalmente, se construyó un sitio web colaborativo a manera de repositorio que incluye estrategias para la educación integral en sexualidad de acuerdo con un modelo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018).

El último curso del trayecto actualmente se encuentra operando por primera vez, en él, se están revisando elementos teórico conceptuales como la educación para la paz, los derechos humanos, la educación en valores y la forma en que estos elementos se articulan para construir ambientes coeducativos tendientes a reducir la desigualdad y hacia la inclusión educativa.

Resultados

Los resultados que se tienen hasta el momento son de naturaleza parcial en dos grandes ámbitos, por una parte, la retroalimentación que se realiza por parte del alumnado al final del semestre y por otro, las producciones realizadas a lo largo de los últimos semestres. En este sentido, vale la pena rescatar algunos comentarios con relación a la importancia atribuida por parte de las y los estudiantes:

Tabla 1

Comentarios de retroalimentación

Me sorprendí cuando descubrí los roles de género que venían implícitos en las películas de mi infancia, y también en los libros de texto escolares.
Aprendí diferentes maneras de llevar a cabo una educación sexual para los estudiantes de forma saludable e informada, aprendí métodos de enseñanza, los derechos sexuales, los roles de género, las manifestaciones sexuales, etcétera.
Me molesté por la cantidad de desinformación que existe en las escuelas sobre la sexualidad y también la misma intolerancia que nace de dicha desinformación ante la diversidad sexual.
Me gustó como siempre la dinámica y los formatos de las actividades, ya que a diferencia de otras materias también he descubierto gracias a esta optativa diversas páginas y herramientas para realizar actividades y trabajos.
Aprendí que para fomentar una educación verdaderamente inclusiva y atenta a la diversidad es recomendable no modelar comportamientos tipificados por sexo tanto dentro como fuera del aula y, reforzar y alentar las actividades o materias que tengan relación con las habilidades propias de cada niño/a, independiente de si es hombre o mujer.

Fuente: elaboración propia a partir de respuestas de alumnado en formulario.

El equipo de diseño considera que resulta pertinente la introducción de un examen semestral departamental de opción múltiple que permita identificar de manera clara el avance en el dominio teórico-conceptual. Por otro lado, resulta importante señalar que en 2021, cuando la primera generación pasó al tercer curso, se abrieron las inscripciones para un nuevo grupo, la nueva implementación favoreció que se atendieran las necesidades identificadas y se reestructuraran elementos de los programas. Cuando esta generación ingresó al segundo semestre del trayecto especializante, se

decidió que una nueva docente operará el curso con la intención de obtener retroalimentación acerca de los materiales y actividades diseñadas, lo que busca fortalecer el diseño del trayecto.

La implementación inicial de las asignaturas ha visibilizado varios retos, por una parte, el ajuste en cuanto contenidos y actividades, realizando modificaciones para favorecer la implicación de las y los estudiantes, graduando los contenidos y atendiendo las necesidades e intereses referidas. Por otra parte, ha abierto un proceso de cuestionamientos hacia la propia institución y sus prácticas, permitiendo que las y los compañeros analicen mediante el lente de género las formas de relacionarse y educar que se ejercen actualmente.

Es importante mencionar también que para finales de 2021 la escuela contó con un foro de prevención de las violencias en las escuelas normales, mismo al que se sumaron varios integrantes de la optativa, presentando diversas ponencias con inquietudes y problemáticas detectadas a partir de su trabajo en los cursos. Esperamos que a mediano plazo esto lleve a la construcción de una escuela más igualitaria, que, además, se constituya como un modelo para la formación de docentes que consideran dentro de su práctica educativa la perspectiva de género.

Uno de los desafíos que emergen, es el establecimiento de vínculos con otros cursos del semestre, especialmente con los pertenecientes a la academia de práctica profesional, esto permitirá visibilizar los aprendizajes del trayecto en la práctica de la primaria y facilitará la implementación de las intervenciones en el contexto auténtico de la escuela primaria.

Conclusiones

El proceso de diseño del trayecto optativo de Género y educación ha representado retos institucionales importantes, pero a su vez ha brindado resultados preliminares importantes de reconocer. El diseño implicó a dos especialistas en género, a un docente y a una estudiante, lo que enriqueció sin lugar a dudas los cursos y la forma de trabajo descrita en cada uno de ellos. El que se erigieran como cursos asíncronos requirió elaborar dinámicas de trabajo atractivas, la elección de materiales claros y actividades que complementaran de la mejor manera posible el trabajo a distancia.

La importancia que tiene el trayecto para la Licenciatura en Educación Primaria está fundamentada en los principios filosóficos y legales de la educación mexicana en la actualidad. La inclusión educativa demanda de las y los docentes un conocimiento amplio de lo que representa la perspectiva de género en la educación y cómo intervenir asertivamente en el espacio educativo para respetar y apreciar la diversidad.

Algo que ha facilitado la implementación de los cursos y el seguimiento a los resultados parciales ha sido la articulación que tienen de manera global. De forma general, cada curso lleva al estudiantado de manera guiada al próximo. Adicional a esto, ha sido indispensable el monitoreo constante de las producciones académicas que se desprenden de las actividades. De manera permanente, las y los docentes han atestiguado trabajos de calidad y sobre todo críticos de la realidad que vive la educación en relación con la perspectiva de género.

La aspiración de las y los diseñadores es que el curso se pueda seguir implementado en la institución y que de manera adicional se pueda compartir con otras instituciones formadoras de docentes a nivel nacional para que estas también lo puedan ofrecer dentro de su oferta educativa. Por supuesto, además de esto, se sigue trabajando en la mejora de los contenidos, recursos y actividades como producto de la experiencia en la implementación que se vive cada semestre.

Referencias

- Booth, T. & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM.
- González, R. M., Morales, L., Miguez, M. d. P. & Rivera, A. (1999). *Género y currículum en educación básica*. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/es/revista/generos/articulo/genero-y-curriculum-en-educacion-basica>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. <http://www.latarea.com.mx/articulo/articu8/lamas8.htm>
- Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En: Consejo Nacional de Población.

- ción, *Antología de la Sexualidad Humana*. Tomo I. Consejo Nacional de Población. Miguel Ángel Porrúa.
- Santos Guerra, M. A. (1996). *Currículum oculto y construcción de género en la escuela*. http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=993
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2019). *Estrategia nacional de educación inclusiva*. SEP. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10301.pdf
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México: SEP. https://consejos Escolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/821/2/images/Equidad%20de%20g%C3%A9nero_Primaria.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

